

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de junio de 2026, de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, de notificación en procedimiento de recuperación por compensación previsto en la normativa que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que se tenga lugar esta publicación

Sevilla, 17 de junio de 2026.- El Secretario General, Manuel Alias Cantón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento/núm. expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de la Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible de 29 de enero 2026, por el que se declaran las deducciones sobre pagos efectuados con motivo de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos.

Recursos: Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o bien ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla s/n, 41013 Sevilla.

Núm.	DNI/NIF	Núm. expediente
1	26489960D	201802595
2	31701184P	202106003
3	50143261H	202200522
4	79286595Y	202207664

Núm.	DNI/NIF	Núm. expediente
5	74798529E	202209952
6	24825333F	202300332
7	31227534C	202500939

ANEXO II

Procedimiento/Núm. expte.: Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de la Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible de 9 de marzo de 2026, por el que se declaran las deducciones sobre pagos efectuados con motivo de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pagos indebidos.

Recursos: Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o bien ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico Financiera. Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla s/n, 41013 Sevilla.

Núm.	DNI/NIF	Núm. expediente
1	79286595Y	202207664
2	24825333F	202300332
3	24825333F	202301342
4	52513730S	202501287